

Lunes, 4 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Montehermoso

ANUNCIO. Aprobación definitiva Modificación Créditos-35/2023-CERT.

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de MC-35/2023-CERT del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente de Tesorería, al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, con el siguiente detalle:

Estado de gastos

Aplicación		Descripción	Crédito extraordinario
Progr.	Económica		Euros
151	226.99	Urbanismo, planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Otro gasto diverso	86.900,00
231501	622.01	Asistencia social primaria. Construcciones	4.076,60
130	634	Administración general de la seguridad y protección civil. Elementos de transporte	30.717,37
920	640.03	Administración general. Propiedad industrial e intelectual	260,00
338	629.01	Fiestas populares y festejos. Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.	25.773,00
338	623.02	Fiestas populares y festejos. Instalaciones técnicas y	19.000,00



Lunes, 4 de diciembre de 2023

		otras instalaciones.	
433	480.07	Desarrollo empresarial. Cuota Adesval	23.530,32
330	625	Administración general de la cultura. Mobiliario.	10.000,00
		TOTAL	200.257,29

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de tesorería, en los siguientes términos:

Estado de Ingresos

Aplicación: económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
8	87	870.00	Para gastos generales	200.257,29
			TOTAL INGRESOS	200.257,29

Montehermoso, 1 de diciembre de 2023

Rosa Isabel Garrido Hernández

ALCALDESA

